

Bogotá D.C.,

Señores:

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MIGUEL ANGEL CASTRO CENDELES

Predio "El Rodadero"

Vereda San Miguel

Municipio de Guayabetal

Departamento de Cundinamarca



Referencia: CONTRATO DE CONCESIÓN No. 005 DE JUNIO DE 2015.
PROYECTO CHIRAJARA – INTERSECCIÓN FUNDADORES.

Asunto: Citación para la notificación personal de la Resolución de expropiación N° 202160600017775 del veintiséis (26) de octubre de 2021. (N° Interno CHF-0-001-D).

Respetados Señores:

De conformidad con lo establecido en los artículos 66, 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, nos permitimos solicitarles se presente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir del recibo de la presente citación, en la Oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S. A. S. – COVIANDINA S. A. S.**, ubicada en el Campamento La Flor, Kilómetro 76+800 vía Bogotá – Villavicencio, con el fin de notificarles personalmente (con cédula de ciudadanía en mano) o en su defecto a su representante o apoderado, debidamente acreditado, el contenido de la Resolución de Expropiación N° 202160600017775 del veintiséis (26) de octubre de 2021, "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno para la ejecución del proyecto vial Nueva Calzada entre Chirajara y la Intersección Fundadores, Sector Guayabetal - Chirajara, Unidad Funcional 0, predio EL RODADERO, Vereda SAN MIGUEL, Municipio de GUAYABETAL, Departamento de CUNDINAMARCA", identificada con ficha predial CHF-0-001-D, distinguido catastralmente con el N° 25-335-00-00-0025-0058-000 y folio matrícula inmobiliaria N° 152-72105, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cáqueza.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, se procederá a efectuar la notificación por aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en los siguientes términos:

Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado

de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

En caso de requerir información adicional, podrá comunicarse al celular 322 2619361 o al correo electrónico grodriguez@coviandina.com.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente.

Cordialmente,

ANTONIO RICARDO POSTARINI HERRERA
Firmado digitalmente por
ANTONIO RICARDO
POSTARINI HERRERA
Fecha: 2021.10.30
08:40:34 -05'00'

RICARDO POSTARINI HERRERA

Gerente General

C.C.: Archivo
Elaboró: VR/SV
Revisó: JCV
Proceso: Predios.





SERVICIO: NOTIFICACIÓN JUDICIAL

PRINCIPAL: VILLAVICENCIO - META CARRERA 24 Bis
No. 37A-47 SANTA INES PBX: 621797 - 6795146
www.alfamensajes.com.co

SERVICIO DE RETORNO GUIA NO.

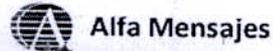


* 1145577 *

FECHA RECOLECCION 30-octubre-2021		MENSAJERIA EXPRESSA PUERTA A PUERTA NIT 822.002.317-0		FECHA Y HORA DE ENTREGA D - M - A H - M					
CLIENTE COVIANDINA				DIRECCIÓN KM 76+800 VIA VCIO BOGOTA		TEL: 3219555238			
REMITENTE	NOMBRE: coviandina			DESTINATARIO	NOMBRE: MIGUEL ANGEL CASTRO CENDALES Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS				
	DIRECCIÓN: KM 76+800 VIA VCIO BOGOTA				DIRECCIÓN: VD SAN MIGUEL PREDIO RESTO LA VUELTA LOS PICO				
CIUDAD: VILLAVICENCIO - META			TEL: 3219555238			CIUDAD: GUAYABETAL - CUNDINAMARCA			
						TEL: 3203539031			
OBSERVACIONES:				PESO GRAM	PESO KILOS	PESO VERIFICADO	PESO VOLUMEN	TIPO DE ENVIO	RADICADO
FECHA 1RA GESTION DD MM AÑO HORA	FECHA 2DA GESTION DD MM AÑO HORA	FECHA GESTION FINAL DD MM AÑO HORA	251850	PROCESO	ARTICULO	VALOR DECLARADO	VALOR FLETE	\$ 5.000,00	\$ 40.000
ACEPTO, FIRMA DEL REMITENTE				HORA RECOLECCION				NOMBRE, FIRMA, C.C. Y SELLO	

LIC. MRCOMUNICACIONES. 889832 CIC Cliente interrumpió cita BH Refusado DD Dirección deficiente DE Dirección errada TR Se trató NPE Nada para recibir FL Fallado

REMIETENTE



SERVICIO: NOTIFICACIÓN JUDICIAL

PRINCIPAL: VILLAVICENCIO - META CARRERA 24 Bis
No. 37A-47 SANTA INES PBX: 621797 - 6795146
www.alfamensajes.com.co

SERVICIO DE RETORNO GUIA NO.



* 1145575 *

FECHA RECOLECCION 30-octubre-2021		MENSAJERIA EXPRESSA PUERTA A PUERTA NIT 822.002.317-0		FECHA Y HORA DE ENTREGA D - M - A H - M					
CLIENTE COVIANDINA				DIRECCIÓN KM 76+800 VIA VCIO BOGOTA		TEL: 3219555238			
REMITENTE	NOMBRE: coviandina			DESTINATARIO	NOMBRE: MIGUEL ANGEL CASTRO CENDALES Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS				
	DIRECCIÓN: KM 76+800 VIA VCIO BOGOTA				DIRECCIÓN: CL 9 20 50 LOCAL 122				
CIUDAD: VILLAVICENCIO - META			TEL: 3219555238			CIUDAD: BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.			
						TEL: 3203335938			
OBSERVACIONES:				PESO GRAM	PESO KILOS	PESO VERIFICADO	PESO VOLUMEN	TIPO DE ENVIO	RADICADO
FECHA 1RA GESTION DD MM AÑO HORA	FECHA 2DA GESTION DD MM AÑO HORA	FECHA GESTION FINAL DD MM AÑO HORA	111411	PROCESO	ARTICULO	VALOR DECLARADO	VALOR FLETE	\$ 5.000,00	\$ 35.000
ACEPTO, FIRMA DEL REMITENTE				HORA RECOLECCION				NOMBRE, FIRMA, C.C. Y SELLO	

LIC. MRCOMUNICACIONES. 000523 CIC Cliente interrumpió cita BH Refusado DD Dirección deficiente DE Dirección errada TR Se trató NPE Nada para recibir FL Fallado

REMIETENTE